

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS	
Nombre de la operación estadística	Encuesta de Turismo Interno
Institución responsable	Ministerio de Turismo (MINTUR)
Objetivo de la operación estadística	Recabar información cuantitativa referente al comportamiento de la demanda turística interna (viajes en el interior del país de ecuatorianos o residentes), a través de la recopilación de datos de fuente primaria en hogares.
Unidad de análisis	Hogares
Nivel de desagregación territorial	Nacional y provincial
Tipo de operación estadística	Encuesta
Sector o tema	2.4.5 Turismo
Principales variables	• Actividades realizadas turismo interno • Gasto del turista interno • Número de viajes del turista interno
Productos estadísticos	• Base de datos • Indicadores
Periodicidad de la recolección	Trimestral
Disponibilidad de la información	2011-2015 ¹
Periodicidad de la difusión	Anual
Fecha de difusión de resultados	Última semana de noviembre
Medios de difusión	Página web
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	Plan Nacional del Buen Vivir: Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. <u>Política:</u> 5.4: Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva. Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. <u>Política:</u> 8.1: Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales. Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva. <u>Política:</u> 10.3: Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	2 de abril de 2015

¹ No se cuenta con la información del año 2013, la cual de ser requerida, puede ser construida en base a estimaciones.